

Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EL CENSO DE POBLACION

Cumpliendo el artículo 18 de la Instrucción desde el día 16 del actual, la Secretaría de la Junta provincial del Censo (Oficinas de Estadística) procede á la entrega de las cédulas de inscripción y demás impresos necesarios para el empadronamiento general de los habitantes.

El plan señalado para dicha entrega, termina el 4 del actual y como según el artículo 15 es *improrrogable*, á todos los Ayuntamientos que resulten el día 5 sin haber cumplido este servicio, se le remitirán los impresos por conducto de comisionados cuyas dietas abonarán de su peculio particular, los Alcaldes y Secretarios del Ayuntamiento moroso.

Recibidas las cédulas por los Ayuntamientos, los alcaldes presidentes de la Junta municipal del Censo de población, deben distribuir las entre los presidentes de las secciones, en que se dividió el término municipal, para que se llenen todos los encabezamientos, debiendo ajustarse este trabajo á las indicaciones que constan en las relaciones de casas habitables que oportunamente formaron.

En los encabezamientos de las cédulas no deben omitirse ninguno de los extremos que en ellos figuran y, por tanto, en las correspondientes al casco de las poblaciones (parte derecha de la cédula) deben llenarse los huecos de provincia, partido judicial, ayuntamiento, sección, demarcación, calle ó plaza y número de la casa, y en las de la parte rural ó edificios diseminados (izquierda de las cédulas) el nombre ó destino de las casas, su número, etc.

La falta de cualquiera de estos datos y en especial las calles y números de las casas, se considera como motivo suficiente para la devolución de los documentos y no ser admitidos, como incompletos.

Una vez terminada la tarea de llenar los encabezamientos de las cédulas, se distribuirán entre los agentes repartidores con una lista de las casas habitables dentro de la demarcación de cada uno de ellos, á fin de que se vea si habrá suficientes cédulas antes del día en que han de entregarse y repartirse á los vecinos.

Para calcular si el número de cédulas que se entrega á cada Agente repartidor es suficiente para la demarcación que le corresponde, se consultarán las reglas contenidas en el *Manual de repartidores*, del cual se entregaron ejemplares por las Oficinas de Estadística.

Si los impresos recogidos por los alcaldes ó persona autorizada, no bastasen para las operaciones del Censo, deben reclamarse de oficio, á las oficinas de Estadística con anticipación al día 31 de Diciembre próximo, y recibirán á correo seguido, los que sean necesarios.

Para evitar reparos y devoluciones de documentos para su rectificación, recordamos que las cédulas de cada demarcación en las operaciones ulteriores á la inscripción, han de ir siempre unidas á la respectiva lista de casas habitables que se entregó al Agente repartidor.

En el siguiente artículo nos ocuparemos de la forma de hacerse la inscripción de los habitantes, terminando hoy con esta advertencia:

No existiendo en esta provincia núcleos importantes de población, las cédulas se entregarán á los vecinos el día 30 de Diciembre próximo, cuidándose quede la operación terminada precisamente en el mismo día.

GUIISO DEL PAÍS

LA MATANZA

Al rededor de la lumbre en la que se tuesta el cerdo, con el cuchillo en la mano se encuentran varios sujetos, decididos á limpiar de carne todos los huesos. Encima de la tarima está puesto el testamento, que se compone de clavo y de pimienta y orégano. Cuando el marrano (perdón) tiene tostado el cabello, le dividen por el vientre y le separan del cuerpo, los jamones, el tocino y el lomo. A muy poco tiempo empiezan á hacer morcillas, y chorizos, y hasta creo que longanizas también; los chicharrones son buenos. El cerdo es un animal grande, superior, soberbio desde las patas al lomo, desde el rabo hasta los sesos, se aprovecha y se utiliza en la sartén ó el puchero. La matanza es para el pobre el seguro del invierno, y cuando falta el trabajo no hay que mendigar por eso: la matanza viene á ser para el que tiene dinero, algo así como una ayuda que le complace en extremo. Si la humanidad supiese dar á cada cual su premio, debiera de levantar un monumento modelo y en lo más alto, un lechón un cerdo, tostón, ó puerco.

FRANCISCO DELGADO.

PARIS Y LA EXPOSICIÓN

IMPRESIONES DE UN VIAJERO

XXI

Puente Alejandro III.—Anejo de Vincennes.—España en la Exposición.—Juicio crítico de este Certamen Universal.—Aclaraciones.

En el *Puente de Alejandro III* una de las obras más notables de este Universal Certamen y es de las pocas construcciones que sobrevivirán á la Exposición de 1900 y servirán para recordar sus maravillas y grandezas. La longitud total del Puente es de unos ciento cuarenta metros; el arco central de acero tiene ciento ocho y una anchura aproximada de cuarenta y cinco. En los costados de este arco monumental se representan alegóricamente la Paz y la Guerra. El decorado de esta construcción no puede ser más encantador y sobre su lujosa barandilla hermosos grupos de niños sostienen artísticos candelabros de bronce dorado á fuego. En los extremos del Puente hay cuatro columnas de diez y ocho á veinte metros de altura sobre las cuales graciosísimos grupos

de ninfas y pegasos (también de bronce dorado á fuego) reflejan unas veces los hermosos rayos enviados por Febo y otras los producidos por el gas, la electricidad, el petróleo y el acetileno; en la base de estas columnas hay grupos escultóricos representando á Francia y Rusia en distintas épocas de su historia. En la entrada que mira á los Palacios de Bellas Artes se dice el día en que se colocó la primera piedra, personajes que asistieron y los gobernantes franceses que tuvieron alguna iniciativa en la realización de esta obra que representa la alianza franco-rusa. Esta construcción gigantesca se ilumina con cerca de mil lámparas eléctricas.

A pesar de ser tan grande el espacio ocupado por la Exposición no ha sido todavía bastante para contener todos los objetos enviados y el gobierno francés se ha visto precisado á habilitar el Parque de Vincennes para que allí se expongan habitaciones obreras, máquinas agrícolas, ferrocarriles automóviles y demás objetos que no pudieron colocarse en otros palacios.

Es asombroso el lujo y confort que se observa en los trenes expuestos por Francia, Alemania, Rusia y Estados Unidos; los departamentos de verano tienen magníficos ventiladores y los que circulan en invierno poseen los más perfectos sistemas de calefacción conocidos hasta ahora. Mas si esto es muy notable, creo que es mucho más curioso el ferrocarril que en vez de arrastrarse por la vía corre suspendido por gruesos cables de acero; también hay algunos que solo necesitan un rail y otra porción de novedades de este género, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania exponen preciosas casas de obreros. La Gran Bretaña ha enviado una completísima colección de máquinas agrícolas. También hay en el parque de Vincennes, globos, automóviles, bicicletas, animales útiles á la Agricultura, como ovejas, bueyes, cabras, caballos, etc, exposiciones de plantas y otra porción de cosas que sería muy pesado enumerar.

Antes de dar por terminada esta reseña de la Exposición de París creo que sería conveniente decir algo sobre el papel desempeñado por España en este Certamen en el cual todas las naciones se han esforzado para estar brillantemente representadas.

Del estudio comparativo entre las secciones españolas y extranjeras se deduce que nuestra patria ocupa el *primer lugar* en la sección de *Agricultura y Alimentos*, el *segundo* en el Palacio de la decoración, *Mobiliario* é Industrias diversas, el *tercero* entre los Palacios oficiales de las Potencias (calle de las Naciones) pero debiendo tenerse en cuenta que si el edificio de España es el mejor después de los de Italia y Bélgica, en cuanto á su contenido puede considerarse como uno de los últimos, pues solo otras tres naciones tienen sus pabellones casi desocupados, cosa que ya dije se observaba en el palacio español.

En hilados, tejidos y vestidos ocupa España el cuarto lugar, de manera que solo hay tres naciones que en esta sección expongan mejores objetos que nosotros. En lo referente á Genio civil y Educación y Enseñanza hay siete naciones mejor representadas que la nuestra. En minas y metalurgia España ocupa el décimo, en Bellas Artes el duodécimo y el décimosexto en Medios de Transporte. En las secciones de montes, caza y Pesca, Mecánica y Electricidad, Navegación

de Comercio y Armas de Mar y Tierra es nuestra nación la peor representada de todas. En los grupos ó secciones de Horticultura, Economía Social, Industrias Químicas é Higiene, España no tiene representación de ningún género.

Por esto que acabo de decir puede formarse una idea bastante exacta del lugar ocupado por nuestra nación en este concurso universal de objetos, pueblos y razas.

Distintas opiniones hay sobre el éxito de esta Exposición de París, más para emitir una que sea exacta es preciso distinguir entre el mérito de aquella y su resultado pecuniario.

En cuanto al mérito de esta Exposición solo elogios pueden tributarse á la Nación que tantas maravillas supo reunir. Jamás pueblo alguno hizo esfuerzo tan grande como el de Francia al realizar este Certamen, así es que solo alabanzas unánimes ha merecido de propios y extraños; no hay seguramente una sola persona de las que han visitado esta Gran Feria que no haya admirado y aplaudido el trabajo colosal que supone reunir objetos, tipos, edificios y costumbres de todos los países del mundo. El poder del hombre, su sentimiento estético y su actividad muéstranse por doquier, aquellos cientos de Palacios de todos géneros y de todos los estilos, los adelantos y maravillas allí expuestas, las iluminaciones fantásticas del Sena y de los edificios de este Certamen, la mezcla de idiomas, trajes y costumbres de todos los pueblos, las fuentes luminosas, las atracciones y espectáculos notabilísimos, la riqueza y el buen gusto que en todo se admira, la organización complicada y perfecta que se revela por todas partes, son cosas tan asombrosas y extrañas que la imaginación más poética, soñadora y calenturienta es incapaz de concebir. En resumen, una visita ordenada y metódica á la Exposición de París es lo mismo que un viaje curiosísimo é instructivo en el cual se hubieran recorrido todos los países del mundo contemplando sus más renombradas bellezas y sus más admirables maravillas.

En lo que se refiere al éxito pecuniario de esta Exposición se dividen las opiniones, creyendo la mayor parte de los que de esta materia se ocupan, que ha sido un fracaso por ser mayores los gastos hechos que los ingresos obtenidos. Esto se explica perfectamente teniendo en cuenta que solo para la construcción de los grandes Palacios el Gobierno francés y el Ayuntamiento de París han empleado bastante más de cien millones de francos; es preciso tener también presente el gasto que suponen las iluminaciones de esta extensión enorme y los sueldos de más de doce mil franceses empleados en la Exposición y otra porción de cantidades incalculables é imprevistas y así se comprenderá que á pesar del considerable número de personas que acudían á visitar este certamen no hayan conseguido suficientes cantidades para recuperar el dinero empleado y obtener además una gran utilidad; por esto dicen que ha fracasado esta Exposición.

Antes de despedirme de los lectores del DIARIO tengo que hacer algunas aclaraciones. La primera es la que se refiere á ciertas erratas contenidas en estos trabajos, hay algunas de importancia como gótico en vez de jónico, Bourdeau en lugar de Bordeaux, Bazar de la Bondad cuando debía decir Bazar de la Caridad y otras que espero ha-

brán sido corregidas por el buen sentido de los lectores de estos artículos.

La otra aclaración es la que se refiere á la forma en que han sido escritos estos trabajos. Considerando que en ellos debía resplandecer ante todo la claridad, brevedad, precisión y orden ó método, he prescindido por completo de las galanuras y bellezas del rico idioma de Cervantes. Espero pues que los lectores de estos artículos teniendo en cuenta lo que antes he dicho, sabrán dispensar el lenguaje poco correcto que he empleado en su redacción.

Después de lo dicho solo resta decir que he cumplido gustosísimo el encargo que me hiciera un ilustre jurisconsulto y distinguido amigo mío de escribir algunos artículos sobre la Exposición de París con objeto de dar á conocer á los lectores de EL DIARIO, las más notables maravillas de esta Gran Feria, de todas las Naciones. He terminado por ahora y me despido de los lectores de este periódico hasta que mis ocupaciones permitan escribir uno ó varios artículos acerca de las principales curiosidades de París.

JOSÉ AGUIRRE GARCÍA.



AGUSTÍN DURÁN

Hijo de familia acomodada—su padre fué médico de Carlos IV—D. Agustín Durán recibió la educación que correspondía á su clase, cursando sus primeros estudios en el Seminario de Vergara, y Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Sevilla, terminando esta última carrera en Valladolid.

Bien por propia iniciativa, bien por haber tenido por maestros á Quintana y Lesta, D. Agustín Durán reveló tener desde muy joven gran predilección por la literatura, y como no le faltaron buenos mentores, ni recursos para dedicarse á su estudio, ni la inteligencia necesaria, llegó á ser un escritor eruditísimo y de buen gusto, y por sus propios méritos figura entre los mejores literatos españoles de la primera mitad del siglo XIX y se vió protegido por influyentes personas, quienes consiguieron para él el cargo de oficial de la dirección general de estudios, el que dejó poco más tarde por el de secretario de la Inspección de imprentas y librerías, el que le sirvió para dar mayor solidez á sus conocimientos literarios y prestar valiosos servicios á las letras.

Si Durán no hubiera sido, como dijo D. Joaquín Francisco Pacheco al hablar de los prólogos y juicios críticos hechos para el *Romancero español*, «crítico, historiador, filósofo, hombre de vastos y seguros conocimientos, investigador impaciente, atrevido sustentador, muchas veces de nuevas, pero siempre de ingeniosas opiniones», bastaríale para gozar de gran renombre en el mundo de las Letras, su titánico trabajo de reunir, comentar, analizar y enriquecer con notas históricas, biográficas y bibliográficas, los romances castellanos de todos los tiempos, los que fué dando á la estampa en volúmenes que vieron la luz en diversos años.

En 1828 dió á conocer como profundo y concienzudo crítico con la publicación del opúsculo «Ensayo sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro español y sobre el modo con que debe de ser considerado para juzgar convenientemente su mérito y utilidad», á este trabajo siguieron otros, de crítica también, acerca de las principales joyas de nuestro antiguo teatro, llamando poderosamente la atención el discurso preliminar que puso á *El condenado por desconfiado*.

También descolló D. Agustín Durán en el conocimiento del castellano antiguo, como lo demostró escribiendo en él diversas composiciones, que también le dieron fama de buen poeta, dedicadas á conmemorar sucesos contemporáneos, mereciendo especial mención, entre las obras de esta índole, la titulada «Romance de unos pólidos cantares fechos agora nuevamente por A. D. á guisa de los que jugadores é ciegos cantaron en tiempo viejo».

Fuó director de la Biblioteca Nacional y del cuerpo de Archiveros y bibliotecarios, individuo de la Academia Española desde 1835, de la Greco-Latina y de otros muchos centros científicos y literarios de España y del extranjero.

En 1.º de Noviembre de 1862, cuando se ocupaba en poner término á importantes trabajos literarios y en introducir grandes mejoras en la Biblioteca y en el cuerpo de Archiveros, una crual pulmonía puso fin á sus días.

Había nacido en Madrid el 14 de Octubre de 1789.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Abulenses

DICIEMBRE
1.º
1468

El Obispo D. Martín de Vilches, ejecuta una sagrada prueba sobre el sepulcro de los Santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta.

El erudito presbítero avilés D. José Tello Martínez, al hablar del pontificado de don Martín de Vilches, da cuenta de una sagrada ceremonia, celebrada en persona por el propio Obispo, para cerciorarse de un modo cierto é inequívoco, de si los restos de los mártires abulenses, descansaban en el sepulcro situado en su mismo templo.

Refiere el mencionado historiador, que el Obispo después de ordenar que sus fieles diocesanos ayunaran por espacio de algunos días, y que la clerecía catedral y parroquial celebrara solemnes rogativas, se dispuso á registrar el sepulcro, en presencia de todo el clero, autoridades y gran número de fieles.

El día 1.º de Diciembre de 1468, después de haber dicho una Misa Pontifical y revestido con los sagrados ornamentos se dirigió desde el altar Mayor, al sepulcro, donde después de abierto éste, todos vieron un agujero, por el que metió la mano el Obispo, hasta tocar á los sagrados cuerpos (dice Tello Martínez) sacándola milagrosamente teñida de sangre reciente, con la cual mano, y para atestiguar el prodigio, tiñó una tabla imprimiendo en ella los dedos, tabla que todavía se conservó por espacio de muchísimo tiempo en la iglesia de San Vicente, toda vez que la vieron los Reyes Felipe III y Margarita de Austria, en la visita que hicieron á nuestra ciudad, en el año 1600, pero que actualmente ha desaparecido, y solo tenemos de ella la expresada referencia.

Como quiera que en esta misma sección y al hablar del traslado de los cuerpos de los mártires, llevado á cabo durante el reinado de Fernando I, año de 1065, hemos dado nuestra opinión, acerca de la posibilidad mayor ó menor de que guarde Ávila, los restos de los Santos hermanos, no insistimos hoy sobre este punto, limitándonos á presentar á nuestros lectores, el hecho llevado á cabo por el Obispo Vilches, para que de él deduzca cada uno las consecuencias que sean más de su agrado y conformes con sus ideas acerca de esta materia, bastante escabrosa de suyo.

RAMÓN LLOSÍ.

EN EL BANCO DE ESPAÑA

En el nuevo reglamento del Banco de España, que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se introducen algunas reformas de importancia.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las sucursales, sino que podrá variar según las circunstancias, las necesidades, las costumbres, etcétera, etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en toda la existencia de un consejo de administración, como hoy, sino que se prescindirá de él donde convenga, estableciéndose solo un comité de descuentos.

No existirán las clasificaciones previas en la lista de créditos de que disfrutaban los comerciantes y capitalistas de la localidad, ni se les clasificará con el máximo crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá únicamente la clasificación de crédito bueno, muy bueno y fuera de límite ó medida.

A éstos se les podrá conceder por cantidades mayores de 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las pignoraciones y cuentas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos, esto es, á crédito personal solo con dos firmas.

LA VIDA HUMANA

El término medio de la duración de la vida del hombre es de 33 años próximamente; la

mitad de la humanidad muere antes de los 17 años, una cuarta parte antes de los 7. De cada mil personas solo una llega á los cien años; de cada cien personas solo seis llegan á 65 años, y nada más que una por cada quinientas llega á los 80 años. Hay en toda la tierra 1.000 millones de almas.

De estas mueren cada un año treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres; cada día, 91.824; cada hora 3.750; cada minuto 60 y cada segundo 1. Estas defunciones se hallan equiparadas con igual número de nacimientos próximamente.

Los casados viven más que los solteros, y sobre todo los que llevan vida de moderación y laboriosidad. Los hombres altos viven más tiempo que los pequeños.

Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir hasta los cincuenta años, pero menos para la vida siguiente á esa edad.

El número de matrimonios está en proporción de 75 por cada mil personas.

Se celebra mayor número de matrimonios algo después de los equinoccios; esto es en los meses de Junio y Diciembre, que en los otros meses del año.

Los que nacen en primavera son sujetos más robustos que los demás.

Los nacimientos y defunciones son más frecuentes por la noche que durante el día.

NOTICIAS

El Boletín oficial de ayer publica la siguiente circular de interés para los Maestros de esta provincia.

«Disponiendo la Real orden de 24 de Noviembre último que puedan ejercer el cargo de Habilitado, sin prestación de fianza, los Maestros públicos que sirvan en propiedad escuelas y resulten elegidos con sujeción á la instrucción 19 de la de 10 de Agosto del corriente año, no habiéndola constituido los electos en los partidos de Arévalo y Arenas de San Pedro, se convoca de nuevo á los Profesores para que se reúnan en las respectivas cabezas de partido el día 8 del actual, á las doce de su mañana, y procedan, de conformidad con lo prevenido en la citada instrucción 19, á la aludida elección que deberá recaer en uno de los Maestros del mismo, el cual queda obligado á dejar un sustituto en su escuela durante el tiempo indispensable para el desempeño del cargo.»

Los alumnos y alumnas matriculados á diferentes clases en la Escuela de Artes y Oficios del Casino *Hijos del Trabajo* desde el día 20 de Noviembre último en que se abrió la matrícula, hasta el 30 del mismo en que ha quedado cerrada, son en el número siguiente, por orden de asignaturas:

En Instrucción primaria, 22; Dibujo lineal adorno y figura, 65; Aritmética, 21; Geometría, 25; Francés, 30; Cálculo Mercantil y teneduría de libros, 23; Elementos de construcción y máquinas, 3; Música, 23; sumando un total de 212, lo cual constituye un éxito del que bien pueden enorgullecerse la sociedad *Hijos del Trabajo* y la Junta de enseñanza presidida por nuestro distinguido amigo el Sr. Soriano.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

A las ocho y media de la mañana de ayer, el Sr. Deán de este Cabildo Catedral, don Isidro Castelo, bendijo, en la hermosa Iglesia parroquial de Santiago Apóstol el matrimonio del distinguido Ayudante de Obras públicas D. Dionisio Martín Delgado y la bella señorita Esperanza Fournier.

Fueron padrinos la madre de la novia y un hermano del novio, acompañando á todos, numerosos amigos que quisieron atestiguar con su presencia las muchas y merecidas simpatías con que en toda la población cuentan los dos simpáticos contrayentes.

No enumeraremos, por lo mismo que fueron muchos, los nombres de los concurrentes á la boda y nos bastará decir, que una vez celebrada esta, aquellos llenaron materialmente el amplio salón de fiestas del Hotel Inglés, en donde todos fueron espléndidamente obsequiados.

Los novios, en el tren mixto salieron para Madrid, despidiéndose en la estación de todos los invitados á la boda, con la expresión del vivo deseo de que la luna de miel ayer empezada no tenga cuarto menguante y luzca siempre, para hablar á lo Montecristo ó Amosdo, sin celages.

Vaya con todas, nuestra entusiasta felicitación, tanto al nuevo matrimonio, como á nuestros distinguidos amigos los padres de la novia, señores de Fournier.

Con toda felicidad dió á luz anteayer, un hermoso niño la distinguida señora de Varela, entre sus paisanos, más conocida por Bibiana Pérez, nombre que supo hacer célebre en España, al demostrar como primera tipista en el Teatro Real, sus excepcionales cualidades para el canto.

Reciban los Sres. de Varela nuestra enhorabuena.

Germán de las Heras Gutiérrez tuvo la desgracia de caer al suelo desde un carruaje que iba guiando. Se produjo una herida en la ceja derecha que fué calificada de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió anteayer en la calle de Pescadería.

El día 27 del actual, en la Sala de Audiencia del juzgado de Instrucción de esta capital, se subastarán varias fincas radicantes en término de Burghondo.

El día 10 del actual se subastarán cuatrocientos cincuenta carros de basuras recogidas de la limpieza pública, bajo el tipo de 450 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en el Ayuntamiento.

X Licorero.—El mejor digestivo.

Próximo á espirar el presente año y terminando como es consiguiente en 31 de Diciembre los conciertos habidos en esta provincia por el concepto de transportes, la Administración de Hacienda invita al concien para el pago de dicho tributo en 1901, á las Compañías ó Empresas que así lo deseen.

X NOTABLES EFECTOS

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz y Carlos.

Como ya hemos anunciado, la inauguración de las Conferencias Dominicales que este año han de tener lugar en el Casino *Hijos del Trabajo*, estará á cargo del ilustrado catedrático de este Instituto provincial don Juan Guerras, disertará sobre el tema «Eficacia general.»

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Juan Martínez, por desmorramiento de un tren de mercancías. Abogados, Sres. Bragado y Hernández (D. Emilio); Procuradores, Sres. Gómez y Coello.

Juicios por Jurados.

Anteayer se vió una causa por homicidio. El hecho ocurrió en Arenas. El procesado se llama Juan Segovia, el cual dió muerte á un vecino suyo, motivándolo ciertas circunstancias que entre los dos había pues ambos eran posaderos.

Estando la víctima arreglando un carruaje se le acercó el procesado y le dijo:

—Tengo que ajustarte unas cuentas.

Y uniendo la acción á la palabra dió un tremenda puñalada que quedó muerto en el acto.

De la defensa estaba encargado el señor Amat, y de la acusación el Fiscal Sr. Cas-

tillo. Tratándose de ambos señores, excusamos decir que sus informes fueron elocuentísimos.

El Jurado dió un veredicto de culpabilidad de conformidad con la petición Fiscal, y el tribunal de derecho condenó á Juan Segovia á la pena de diecisiete años de reclusión temporal.

Ledo. Calandria.

de la renuncia del cargo de Senador del señor Merry del Val, diciendo que le corresponde sustituirle al señor marqués del Nervión.

El Sr. Planas y Casals reproduce dos proyectos de carreteras.

El Sr. Danvila hace una pregunta relacionada con los proyectos de créditos agrícolas para el que se cuenta con 66 millones procedentes de los pósitos. Entra luego en consideraciones sobre la expresada cantidad y termina pidiendo antecedentes sobre ella.

El ministro de Hacienda manifiesta que la expresada cantidad se refiere á la liquidación de los pósitos.

El Sr. Jimeno dirige una pregunta al ministro de Hacienda acerca del conflicto surgido en Valencia entre la diputación provincial y la delegación de Hacienda, acerca del embargo á la primera por débitos de diferentes liquidaciones.

El ministro manifiesta que procurará que se active el expediente incoado.

El Sr. Jimeno indica que desde 1887 no se ha hecho liquidación alguna y termina apoyando una proposición de protección á la infancia que es tomada en consideración.

Es tomada en consideración otra del señor Canalejas, sobre carreteras.

Los Sres. Calvo Martín, Jimeno y conde de Esteban Coliantes hablan para alusiones y restablecen hechos en la discusión acerca del proyecto de libros de texto y programas.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Actas admitiendo como senadores vitalicios á los señores conde de Agrela y D. José Echegaray.

Se señala orden del día y se levanta la sesión, pasando el senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

A las tres en punto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Fernández Villaverde.

Aprobada el acta usa de la palabra el señor Prado en protesta enérgica contra los abusos de la compañía de ferrocarriles andaluces, pidiendo al Gobierno que procure corregirlos.

Habla después de los extragos que en la campaña de Jaen está ocasionando la langosta y encarece la necesidad de que se atienda con urgencia á la extinción de tan terrible plaga.

Contéstale el Sr. Sánchez Toca, ofreciendo abrir una información para corregir los abusos de las empresas ferroviarias y solicitar de las Cortes la concesión de un crédito extraordinario, con el objeto de atender á la extinción de la langosta.

Se adhieren á lo solicitado por el Sr. Prado el marqués de Rambla y el Sr. Montilla, lamentándose éste á la vez del abandono en que se tiene á los maestros de escuela de Jaen, cuanto al pago de sus haberes; y el ministro de Instrucción le contesta que ya se les ha garantizado el pago.

Después de algunos ruegos y preguntas de interés local, que dirigen varios diputados, el Sr. Becerra Armesto solicita del Gobierno una exposición acerca de los abusos que se dice vienen haciendo los diputados provinciales de la Coruña, incluso el hecho de llevarse algunos los presupuestos para hacerlos en sus respectivos domicilios particulares.

Orden del dia.—Apruébase el dictamen al proyecto de ley, adaptando el año económico al año natural, y se reanuda el debate sobre las trañas, terminando el Sr. González Besada de explanar su interpelación, con graves censuras contra la real orden del ministro de Marina, de la que dice será causa de que aumente la emigración á las Repúblicas americanas, despoblándose así las costas gallegas. Sostiene que el deber del Gobierno es amparar á los pueblos que atienden á las cargas del país y anuncia finalmente que puede crearse una actitud entre jeiteros y traineros de grave peligro para el orden público.

El Sr. Gasset (D. Eduardo) interviene diciendo es intolerable que se quiera sumir en la miseria con aquella real orden á 50.000 familias. Analiza la cuestión de que se trata, asegurando que las rivalidades han sido creadas por los fabricantes de conservas y termina expresando el recelo de que por los procedimientos que se siguen llegaré hasta perder la pesca.

Interviene también el marqués de Villasegura, y el ministro de Marina pronuncia un extenso discurso contestando al Sr. G. Besada, para negar que la Real orden tenga el alcance que aquel ha supuesto y declarar, en síntesis, que el Gobierno oirá á las juntas locales que estudian el asunto y después dictará una Real orden definitiva, pues aquella solo es transitoria.

La Cámara ha recobrado una animación

grandísima, que no tenía al comenzar la sesión.

Se reanuda el debate político y empieza á hablar el Sr. Silvela, contestando al señor Romero Robledo. Agradece de este las frases lisonjeras que le dedicó al ocuparse de a soledad en que dice se halla el Sr. Romero en la política, que este ignora que tiene partidarios imitantes en la Monarquía y en la República. Añade que siempre rinde culto el Diputado por Antequera á los efectísimos parlamentarios para procurar, en primer lugar excitar las pasiones. Niega que sea una infracción constitucional la suspensión de la Diputación de Madrid, y dá ligeras explicaciones acerca de la última crisis.

SECCION MERCANTIL

Avila 1.º de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 46 á 47 rs. fanega. Centeno, de 33, á 34. Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 28 á 29. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba. Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 1.º.

Continúan las ventas muy reducidas aún cuando más animadas, habiéndose pagado hasta 47'50 rea es.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 45'50 rs. las 94 libras. En los Generales 800 fanegas de trigo á 45'50 y 46. Centeno.—200 idem á 34. Cebada.—30 idem á 27'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Olmedo (Valladolid).

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo de 45'75 á 46 reales fanega. Centeno á 33'50. Cebada á 28. Algarrobas á 30. Garbanzos superiores á 160 rs. fanega; regulares á 120; medianos á 100. Harina de 1.ª á 17'50 reales arroba. Idem de 2.ª á 15'50. Idem de 3.ª á 13. Salvado de 1.ª á 16 reales fanega. De 2.ª á 14. De 3.ª á 12. Cascarilla á 10. Patatas á 7 reales arroba. Aceite, fuera de puertas, á 54 id. id. Vino tinto á 24 reales cántaro; vinagre á 14, aguardiente anisado de 18 grados á 48.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 45'75 y 46 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, floja.

Rioseco (Valladolid).

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose á 43'50 reales las 94 libras.

Palencia.

Los precios que rigen son: Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras. Centeno á 34 rs. las 90 libras. Cebada á 26'50 rs. fanega. Avena á 19.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones metereológicas del día 1.º de Diciembre de 1900.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 6'5. Temperatura mínima, 0—1'0. Temperatura máxima al sol, 11'0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0. Evaporación id. id., 0'0.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 3.—San Francisco Javier y San Casiano. Martes 4.—Santa Bárbara patr. de los artilleros, y San Cleto.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Reserva.

En la Magdalena, sigue la Novena. Predicará un R. P. Carmelita descalzo.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre, y en ésta sigue la devoción de las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada).

Martes.—En las mismas Iglesias los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral (privilegiada).

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS CALLE DE SANTO TOMÉ, NUM. 10, PRINCIPAL

L. LOSADA MORENO CIRUJANO DENTISTA

ALCÁZAR, 6, ENTRESULO, DERECHA

Construye dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos á precios reducidos, extracción sin dolor aplicando anestésicos locales é inofensivos.

PRECIOS MÓDICOS

Reforma las dentaduras viejas é inservibles.

MUEBLES más baratos y mejores que de almacén.

El único que los construye, HERRERA, ebanista.

10, San Miguel, 10.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

En pública y extrajudicial subasta, que bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas tendrá lugar en el despacho del Procurador D. Venancio Martín Coello, San Millán, 3, Avila, el día 13 de Diciembre á las doce de la mañana, se venden cuatro prados en término de Riocabado. Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicho despacho.

1 4 a 2

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Importante para las madres

Valiosos consejos dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. — He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reactivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el periodo de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott.

Con este motivo se ofrece de Vdes. affma. S. S., JULIA MARTORELL. Profesora en partos.



Dña Julia MARTORELL

Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortalece su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda, —impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 30 de Noviembre.—Defunciones, Dionisia San Segundo, Claudia Echevarría y Sinforiano Rodríguez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 30 de Noviembre 2.236'39 pesetas.

Matadero público.—Día 30.—Se sacrificaron dos toros, un buey, y once carneros, con peso de 1.402 kilogramos, devengando un arbitrio de 70'10 pesetas

OFICIAL

GACETA DEL 30.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos autorizando á la Fábrica de armas de Toledo para que adquiera de sus actuales propietarios las fincas que se expresan, y á la Pirotecnia militar de Sevilla para que, por gestión directa, adquiera también 62.500 kilogramos de latón en discos.

Otro autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes varios proyectos de ley sobre reformas militares.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo la forma en que ha de quedar constituido El Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Real orden (reproducida) prorrogando por un mes el plazo concedido á los perceptores de Clases pasivas procedentes de Ultramar para la presentación del certificado á que se refiere la regla 1.ª de la Real orden de 8 de Octubre último.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos disponiendo que el domingo 23 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Sevilla y otro por la de Barcelona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

ULTIMA HORA SENADO

Abrese la sesión á las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Conde de Tejada de Valdosa.

Aprobada el acta el presidente da cuenta

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DUBLES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, historial nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carnicidad de huesos, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vivifica la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** es vendido en todas las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolos en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE

Malos Espaciales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENÉREO. IMPOTENCIA. URINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos), Gonorrea Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas, Poma Koch, 3 ptas. Para tumores de la sangre, las Pielas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

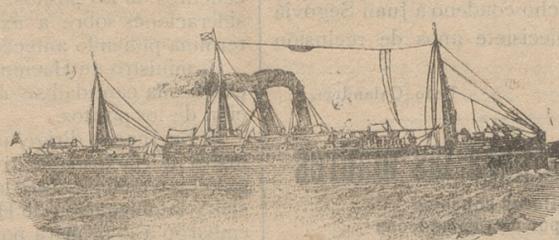
ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 2 ptas. Véase en las boticas de España. Cáncer, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer momento con el **Tónico Koch** se consigue la curación. Consultas gratis y por carta los de fuera. Van correo enviando 2 ptas. en sellos ó libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Rumático, inflamatorio, reumático, etc. que resista al **MALAGAJO** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Están indicados siempre cura. Consulta gratis, y por correo 1 or 2,50 ptas. en sellos ó libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 11 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar** y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta **CAPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintium años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

EMULSIÓN NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos. — Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. — Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, hinfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. — Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias

PRIMOS PREMIOS 142

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS, PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS, Poleas diferenciales, CABRESTANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

SE DAN PRECIOSOS CAPÍTULOS



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones genito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias. — En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Furado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y *la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, *la Dispnea* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.